

Sesión ordinaria
del 7 de Enero de 1958.

En la Ciudad de Tala,
una de las Reinas i siete
de Enero de mil novecientos

- Presidente.
- Lo. Alcalde.
- Conjentes.
- Lo. García Larriba
- " Urquiza
- " Ferrero
- " L. Carrasco
- Sindicos.
- Lo. Luengo
- " García Moreno
- Regidores.
- Lo. G. Garafulla
- " G. Masón
- " M. Moreno
- " Rodríguez (Teodoro)
- " Rodríguez (Marcelino)
- " G. de Rivera
- " Vano

diez y ocho y horas de las seis y media de
la tarde se reunieron en las Salas Consis-
toriales bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde Doctor Don Leopoldo De Combes y
García de la Posa, los Señores que al ma-
ñan se expresan individuos del H. Ayuntamiento
Constitucional de la misma. Con-
stituidos en sesión pública ordinaria por
haber mayoría legal trataron y acordaron
lo siguiente.

Leídas las actas de la sesión inaugu-
ral y la de la extraordinaria del día cin-
co del corriente ambas fueron aprobadas.
Cuenta de carbón para el día lectura
a la Casa Consistorial... } de una cuenta

presentada por
la Señora Viuda de Don José Prieto, por
treinta y dos pesetas importe de veinte
sacos de paja para la calefacción de
la dependencia de la Casa Consistorial.
El Ayuntamiento aprobando esta cuenta
acordó se expida el oportuno libramien-
to para su pago.

**Distribución de la
población en distritos.**

Para los fines que
determina la ley
municipal se acordó
que la población se dividiera en cuatro dis-
tritos correspondiendo a cada uno los
cables que se expresan en la lista que se
conserva en la Secretaría, teniendo cada
uno de los H. Ayuntamientos de Alcalde a su

cargo un Distrito en las formas siguientes:

1º Distrito.

Señor Primer Teniente de Alcalde, Don Francisco Garcia Sanchez.

2º Distrito.

Señor Segundo Teniente de Alcalde, Don Joaquin Maguiano Ortega.

3º Distrito.

Señor Tercer Teniente de Alcalde, Don Manuel Ferrero Luis.

4º Distrito.

Señor Cuarto Teniente de Alcalde, Don Francisco Lopez-Carasa Garcia.

Designación por el orden de los Sres. Concejales. } Teniendo a las vistas el. Ilmo Ayuntamiento los antecedentes de la

elección y los nombramientos de los Señores Tenientes de Alcalde y Regidores Licitos, acordó que para todos los fines de su cargo guarden los demás Señores el siguiente orden.

- 1º Regidor Don Nicomedes Lina Parafulla.
- 2º idem Don Pedro Flore Niveira.
- 3º idem Don Domingo Corrales Casón.
- 4º idem Don Angel Ferrero Flore.
- 5º idem Don Pedro Rodriguez Rodriguez.
- 6º idem Don Marcelino Rodriguez Corrales.
- 7º idem Don Jose Gonzalez de Rivera.
- 8º idem Don Jorge Legoria Cabo.
- 9º idem Don Tomas Martin Ruiz.
- 10º idem Don Albalde Sr. Bautan Ferrera.
- 11º idem Don Juan Landa de Luna.

Combramiento de Vocales } Cumpliendo el ⁴ U.º
para la Junta local de } Ayuntamiento la pre-
Primera Enseñanza. } venido en el acta

dece de la R.º. de em-
es de Mayo de mil novecientos trece reorga-
nizándose las Juntas locales de Primera Enseñanza
propedío a la elección por votación se-
creta de los dos Señores Concejales que han
de formar parte de la expresada Junta.

Verificada la elección y practicada el
escrutinio obtuvieron votos los Señores siguien-
tes:

Don <u>Galeo González de Rivera</u>	12.
Don <u>Justino Luengo Laines</u>	4.
Don <u>Teodoro Rodríguez Rodríguez</u>	2.
Don <u>Maxelino Rodríguez González</u>	2.
Don <u>Juan Ruiz de Luna</u>	1.
Papeletas en blanco	1.

Siendo proclamados para dichos cargos
los expresados Señores Don Galeo González
de Rivera y Don Justino Luengo Laines

Al felicitar el Señor Luna a los Señores
electos les encarga se tomen el mayor inte-
res posible por la enseñanza; por cuanto
en las épocas en que toma también parte
como vecino en la repetida Junta de
Primera enseñanza tuvo ocasión de ob-
servar el escaso material que había
en las Escuelas públicas; pues en una de
ellas en la visita hecha para los exámenes
solo encontró del fuente serie castilla y pa-
ra ser incompleto.

El Señor Rivera dió las gracias a los
Señores Concejales por su elección y

expuso los gestores que durante el tiempo que ha estado al frente de las Alcaldías ha hecho para la graduación de Escuelas e instalación de una Quintana, Escuelas, cuyos expedientes están pendientes de trámite en las Superioridades.

El Sr. Quenjo interesó del Sr. Alcalde el cumplimiento de las legislaciones vigentes respecto a las Escuelas de esta población que por su categoría merecen la mayor atención y esmero en beneficio de la enseñanza.

El Sr. Alcalde Presidente dijo que convocara a la Junta para determinar las mejoras que pueden establecerse.

Presidencia del Mercado público.

Con el fin de que durante las horas del mercado diario público se observen las disposiciones de las Ordenanzas municipales y demás aplicables al caso, acordó la Corporación se encarguen de la Presidencia del referido mercado los Sres. Tenientes de Alcalde, e en su servicio prestarán por su orden mensualmente sin perjuicio de que los mismos en sus respectivos Distritos ejerzan por medio de sus dependientes la mayor vigilancia en la venta de los artículos destinados al consumo público y que esta se verifique por el sistema métrico decimal según está prevenido por diferentes disposiciones.

En este estado el Sr. Alcalde - Presi-
dente dió lectura de un telegrama reci-
bido en el día de ayer del Sr. Delegado
de Hacienda de la provincia contestan-
do al que se elevó a esta Autoridad
el día anterior y que textualmente dice:
"Conteste su consulta manifestándole que
no puede considerarse población asimilada
a los efectos del artículo ciento cuarenta
Reglamento Consuero." - La Corporación
quedó enterada.

Instancia de } Dada lectura de una instancia de
Antolín Ruiz } Antolín Ruiz, Guarda encargado
de la conservación y limpieza del
cauce del Arroyo "Portón" solicitando se
le conceda una habitación en cualquiera de
los edificios municipales por cuanto el ma-
yo sueldo que disfruta no le permite aten-
der a sus otras apremiantes necesidades y
por tanto satisfacer esta por la casa en que
vive; el Ayuntamiento después de una de-
tenida discusión acordó aprobar la reso-
lución de esta instancia hasta tanto que
se presente una relación detallada de
los edificios municipales en que habitan
los empleados, u otros personal extraños
Por este motivo el Sr. Luna, hace
uso de la palabra manifestando sería con-
veniente que el Ayuntamiento estudiara
el medio de poder destinar un edificio en
que se instalara el Parque de incendios
y en él viviendas para seis u ocho in-
dividuos del Cuerpo de Bomberos con el
objeto de que en casos determinados pudieran

acudir con el material de mayor urgencia
al lugar del siniestro.

Reclamación del cosechero } Lequidamente se
de vinos Don Félix Cabanias. } dio lectura de un

escrito presentado
por Don Félix Cabanias, cosechero de vi-
nos en esta localidad, reclamando con-
tra la resolución de la Administración
de Consumos negándole sin expresar
los fundamentos que para ello exis-
tan la concesión de Depósito domes-
tico del expresado artículo en el indi-
cado concepto de cosechero que soli-
cito el día 1.º del presente mes.

El Ayuntamiento teniendo por pre-
senta da esta reclamación acordó pare-
r a la Comisión que entiende en la refe-
rente a Consumos para que informa-
da por el Tenor Administrador
del ramo emita el correspondiente
dictamen y en su vista se resolverá
lo que proceda.

Terminado el despacho oficial
el Tenor García Herrera, interesó que
para la próxima sesión se presente
la liquidación de fondos que de-
muestre la situación económica del
Ayuntamiento; e interesó al Sr. Al-
calde se informe de la autorización
con que se hallan colocadas varias
plantaciones de árboles en el campo "La
Hina", instruyéndose lo procedente en el

artículos e instrumentos y seis de la ley del
Aguas.

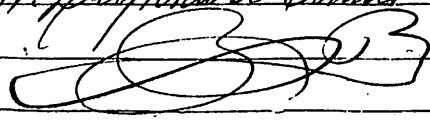
El Sr. Luengo, recomendó que por
la falta de plagas del Campo se proce-
dieren con tiempo suficiente en estas
gestiones y procedimientos previene la
ley para que el insecto "langosta" y
otras plagas análogas no adquirieran
el desarrollo del año anterior y ne tam-
po perjuicios, irrogó a la agricultura.

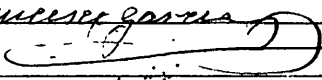
El Teniente de Alcalde, Don
Francisco Garcia, como vocal que es de
la Junta de Plagas del Campo, con-
testó a las manifestaciones del Sr. Luengo,
se haría presente al Sr. Presidente de
la misma para que convocase a la Jun-
ta con la urgencia posible y tomar au-
do con relación a tan importante asun-
to.

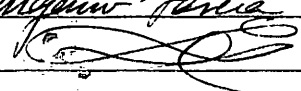
El Teniente Canales, como Presidente de la
Comisión de Bomberos, propuso que ha-
ciéndose vendido el edificio en que se
hallaba instalado el Parque de Incen-
dios es conveniente en breve plazo la
traslación del mismo a otro local co-
mo igualmente adquisición nuevas man-
gas y algún otro material de encen-
didos por estar bastante deteriorado
el que se dispone actualmente.


Conforme la Corporación acordó
facultar a la Comisión de Bomberos pa-
ra la ejecución de la proposición presen-
tada por el Sr. Canales, previo el corres-
pondiente dictamen.

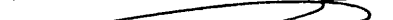
Con lo que no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión que firman los Señores Alcaldes y demás Concejales, asistentes a la misma, de que yo el Secretario certifico =

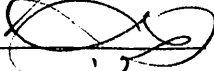
Dr. Leopoldo de Ovando


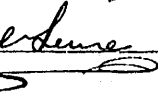
Francisco Garcia


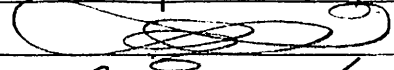
Enquin Garcia


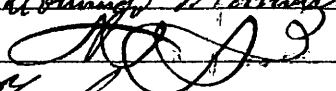
Manuel Ferrer


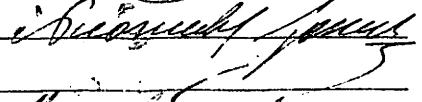
Fran^{co} d. Carrero


Fraquin Mariano


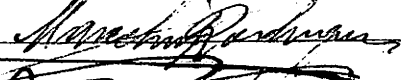
Juan Ruiz de Luna


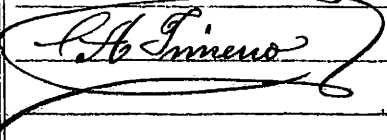
José P. Rivera


Domingo Estrella


Diego de Luna


José P. Rivera


Marcos Pardo


Ab. Jimeno


Guillermo Rodriguez
